



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Innovación, Fomento, Desarrollo  
Tecnológico y Medio Ambiente

Unidad Administrativa de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales  
Inspección de Servicios

## I N F O R M E T É C N I C O

REG/SALIDA: 78

ASUNTO: Solicitud información CORP. ESP. TRANS.  
Sobre licitación Autobuses Urbanos.  
Nº/EXPTE: CON-GS-003-2011

Destinatario/a:  
JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

P/REF:

FECHA. 29-01-2014

Visto el escrito presentado por Dña. Eloisa Díaz de Diego, en nombre y representación de CORPORACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSPORTE, en el que solicita aclaración sobre el personal y el convenio a aplicar para la licitación del procedimiento abierto para la contratación del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en la Ciudad de Cáceres, el que suscribe

### INFORMA:

El personal a subrogar es el enviado por la empresa actual del servicio del Transporte Urbano, y según me manifiestan:

- A efectos salariales la categoría de Conductor-Inspector es la misma que la de Conductor-Perceptor.
- En cuanto a los "acuerdos individuales" reflejados en las observaciones, del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, No suponen aumento salarial respecto a recogido en el convenio, excepto los que se recogen expresamente en citadas observaciones.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 29 de enero de 2014.

**EL JEFE DE LA INSPECCION  
DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**



Fdo.: Miguel Angel Sánchez Sánchez.